



160-19.80

Santiago de Cali,

Doctor
JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca
Presente

Asunto: Informe seguimiento planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno dentro de su programación del mes de junio de 2017, realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por todos los procesos que conforman la entidad, los cuales fueron producto de Auto evaluación de la Gestión, Auditoría al Sistema Integrado de Gestión, Auditoría de Calidad (Icontec), Revisión por la Dirección, Círculos de mejoramiento, Riesgos del Proceso, Autocontrol del Proceso y auditoría AGR.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procesos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca suscribieron en la vigencia 2016, noventa y seis (96) acciones entre correctivas, preventivas y de mejora.

El siguiente cuadro ilustra la distribución de las acciones pendientes de cerrar a diciembre 31 de 2016 teniendo en cuenta el origen de estas.

FUENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN EL 2016 POR ORIGEN			
	ORIGEN DE LA ACCION	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS
3	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión ASIG	61	38	23
4	Auditoria de Calidad ICONTEC	5	2	3
7	Informe de Control al Producto no Conforme	0	0	0
8	Revisión por la Dirección	2	1	1
10	Riesgos del Proceso	1	1	0
16	Auditoria General de la Republica	26	0	26
18	Otras Fuentes	2	2	0
TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS		97	44	53

A continuación se muestra el resultado del seguimiento anterior mostrado por proceso:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO EN EL 2016				
ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES A DICIEMBRE DE 2016				
PROCESO	VIGENCIA DE LAS ACCIONES			% DE ACCIONES CUMPLIDAS
	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS	
Planeacion y Direccionamiento Gerencial	4	2	2	50
Gestion Juridica	7	0	7	0
Comunicación Publica	8	5	3	63
Comunicación y Participacion Ciudadadana	20	8	12	40
Control Fiscal	23	13	10	57
Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva	4	2	2	50
Gestion Humana	19	9	10	47
Recursos Fisicos y Financieros	6	0	6	0
Administracion de Recursos informaticos	0	0	0	0
Gestion Documental	5	4	1	80
Evaluacion y Mejora	1	1	0	100
TOTAL ACCIONES	97	44	53	45

Realizado el corte a marzo 30 de 2017 y comparado con el realizado a diciembre de 2016 vemos el aumento de siete (7) acciones, representadas en: una (1) por Autoevaluación del Control, cuatro (4) por Autoevaluación de la Gestión y dos (2) por otras fuentes que son auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, mostramos la distribución de las acciones pendientes de cerrar y el seguimiento a lo actuado, teniendo en cuenta el origen de estas.

FUENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS A MARZO 30 DE 2017 POR ORIGEN			
	ORIGEN DE LA ACCION	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS
1	Autoevaluacion del Control	1	0	1
2	Autoevaluacion de la Gestion	4	0	4
3	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión ASIG	61	54	7
4	Auditoria de Calidad ICONTEC	5	3	2
8	Revisión por la Dirección	2	2	0
10	Riesgos del Proceso	1	1	0
16	Auditoria General de la Republica	26	15	11
18	Otras Fuentes	4	2	2
TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS		104	77	27

A continuación se muestra el resultado del seguimiento anterior mostrado por proceso:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS				
ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES A MARZO DE 2017				
PROCESO	VIGENCIA DE LAS ACCIONES			% DE ACCIONES CUMPLIDAS
	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS	
Planeacion y Direccionamiento Gerencial	4	2	2	50
Gestion Juridica	9	1	8	11
Comunicación Publica	8	5	3	63
Comunicación y Participacion Ciudadadana	22	17	5	77
Control Fiscal	23	21	2	91
Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva	6	4	2	67
Gestion Humana	20	16	4	80
Recursos Fisicos y Financieros	6	6	0	100
Administracion de Recursos informaticos	0	0	0	0
Gestión Documental	5	4	1	80
Evaluacion y Mejora	1	1	0	100
TOTAL ACCIONES	104	77	27	74

De acuerdo con el seguimiento realizado con corte a Marzo 30 de 2017, a las acciones correctivas, preventivas y de Mejora ejecutadas por cada uno de los procesos, se pudo establecer que de los planes de mejoramiento suscritos por los procesos según su origen, entre mayo de 2016 y marzo de 2017, se han cerrado 77 acciones y están pendientes 27 para un porcentaje de avance del 74%.

Realizado un corte a junio 30 de 2017 y comparado con el realizado a marzo 30 de 2017 se tiene que se cerraron sesenta (60) acciones conformadas por: cincuenta y cuatro (54) de la ASIG vigencia 2015, una (1) de ICONTEC 2016, dos (2) de Revisión por la Dirección, una (1) de Riesgos del Proceso y dos (2) de otras fuentes que fueron auditorias de Control Interno; que restadas a las ciento cuatro (104) detectadas nos queda un saldo de cuarenta y cuatro (44) acciones que sumadas a las treinta y ocho (38) dejadas por la ASIG vigencia 2016 que se realizó en el mes de abril 2017, nos da un nuevo saldo a Junio 30 de 2107 de ochenta y tres acciones (83), que a continuación se muestra su estado.

FUENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS A JUNIO 30 DE 2017 POR ORIGEN			
	ORIGEN DE LA ACCION	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS
1	Autoevaluacion del Control	1	1	0
2	Autoevaluacion de la Gestion	4	2	2
3	ASIG 2016	7	4	3
3	ASIG 2017	38	5	33
4	Auditoria de Calidad ICONTEC	4	2	2
8	Revisión por la Dirección	0	0	0
10	Riesgos del Proceso	0	0	0
16	Auditoria General de la Republica V-2015	26	26	0
18	Otras Fuentes	3	2	1
TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS		83	42	41

A continuación se muestra el resultado del seguimiento anterior mostrado por proceso:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS				
ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES A JUNIO 30 DE 2017				
PROCESO	VIGENCIA DE LAS ACCIONES			% DE ACCIONES CUMPLIDAS
	TOTAL	CERRADAS	ABIERTAS	
Planeacion y Direccionamiento Gerencial	8	2	6	25
Gestion Juridica	9	9	0	100
Comunicación Publica	4	2	2	50
Comunicación y Participacion Ciudadadana	11	6	5	55
Control Fiscal	14	10	4	71
Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva	10	4	6	40
Gestion Humana	16	2	14	13
Recursos Fisicos y Financieros	8	5	3	63
Administracion de Recursos informaticos	0	0	0	0
Gestion Documental	3	2	1	67
Evaluacion y Mejora	0	0	0	0
TOTAL ACCIONES	83	42	41	51

En cuanto al cumplimiento de los planes de mejoramiento por proceso a continuación se presenta el análisis:

1. PROCESO PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO GERENCIAL

En este proceso cuenta con ocho (8) hallazgos: una (1) No Conformidad Menor de la auditoría ICONTEC 2016 abierta, una (1) acción de mejora resultante de la ASIG 2016 cerrada, cinco (5) acciones de mejora de la ASIG 2017 cuatro (4) abiertas y una (1) cerrada, y una (1) Acción Correctiva de la ASIG 2017 abierta, para un avance del 25% de cumplimiento, en razón a:

- La NC menor detectada por ICONTEC está asociada a que no se cuenta con indicadores para medir los objetivos estratégicos y de calidad: Fortalecer la Vigilancia a la gestión Fiscal Ambiental y Fortalecer la Participación Ciudadana e Institucional en el Control fiscal. Actualmente los planes de acción por estrategias están proceso de ajuste una vez formalizados se ratificaran los indicadores de medición del Plan Estratégico. Se tiene reunión programada para agosto de 2017 en la cual se analizara el contexto y se modificara el Plan Estratégico de Ser necesario.
- Las 5 acciones abiertas de la ASIG 2017 están en el tiempo de implementación de la mejora, tienen como fecha de cumplimiento octubre de 2017.

2. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Actualmente este proceso cuenta con nueve (9) hallazgos, Como resultado de la auditoría realizada por la AGR vigencia 2016 se dejaron siete (7) hallazgos los cuales se encuentran cerrados y además se tienen dos (2) oportunidades de mejora dejadas por auditoría de Control Interno al procedimiento de contratación las cuales están cerradas, para un avance del 100%.

3. PROCESO COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Actualmente este proceso cuenta con cuatro (4) hallazgos, tres (3) como resultado de la ASIG 2016 con uno (1) abierto y dos (2) cerrados, y uno (1) de la ASIG 2017 el cual se encuentra abierto, para un cumplimiento del 50%, los abiertos tratan temas como:

- Rendición pública de Cuentas: Las propuestas de cambio están en planeación y no se ha convocado el comité para su ajuste.
- Actualizar los códigos de ética y de buen gobierno, le permitirá a la entidad evaluar su pertinencia con respecto al nuevo direccionamiento estratégico, esta oportunidad de mejora tiene fecha de cumplimiento octubre de 2017. Los códigos

se actualizarán cuando el comité de ética pase los nuevos a esta dependencia para subirlos a la WEB.

4. PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al proceso de Participación Ciudadana cuenta con once (11) hallazgos: uno (1) por la ASIG 2016 cerrado, cuatro (4) por la ASIG 2017 de los cuales tres (3) están abiertos y uno (1) cerrado, uno (1) como fuente la auditoria de ICONTEC 2016 que se encuentra cerrado, tres (3) producto de la auditoria AGR a la vigencia 2015 cerrados y dos (2) como fuente autoevaluación de la Gestión (seguimiento de Planeación al Plan de Acción 2016) que están abiertos.

Después de realizado el seguimiento a junio 30 de 2017, se tiene un cumplimiento del 55%, las acciones abiertas tratan temas de:

- El proceso no logra la meta 2016 de: "Porcentaje de Comunidad participante en Auditorias Articuladas".
- El proceso no logra la meta 2016 de: "Nivel de Satisfacción de Cliente y Partes Interesadas".
- Las dos oportunidades de mejora y la acción correctiva de la ASIG 2017, están en tiempo mejora, su cumplimiento es para octubre de 2017.

5. PROCESO CONTROL FISCAL

Al proceso de Control Fiscal cuenta con catorce (14) hallazgos: diez (10) que tienen como fuente AGR V-2015 de los cuales todos están cerrados y cuatro abiertos de la ASIG 2017 que están en el tiempo de la mejora porque su cumplimiento es para octubre de 2017, para un avance del 69%.

6. RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva presenta diez (10) hallazgos: dos (2) como fuente Autoevaluación de la gestión los cuales están cerrados, siete (7) de la ASIG 2017 de los cuales seis (6) están abiertos y uno (1) cerrado. Para un avance del 40%.

Las acciones que no se han cerrado están en tiempo de mejora, su cumplimiento esta para octubre de 2017.

7. GESTIÓN HUMANA

El proceso de Gestión Humana cuenta con dieciséis (16) hallazgos, de los cuales uno (1) es por Autoevaluación de la Gestión que esta cerrado, dos (2) son de la ASIG 2016 que están abiertos, once (11) de la ASIG 2017 de los cuales uno (1) está cerrado y diez (10) abiertos que están en el tiempo de mejora, uno (1) de ICONTEC 2016 abierto y uno (1) de una auditoria especial realizada por Control Interno al procedimiento proceso disciplinario abierto, para un avance del 13%.

Las acciones abiertas tratan temas como:

- No se evidenció el Panorama de Riesgos de Salud Ocupacional y no se ha implementado el sistema de vigilancia epidemiológica para el control del riesgo psicosocial el cual fue recomendado como urgente en informe emitido por la ARL, acción que tiene como cumplimiento diciembre de 2017, pero sobre este tema, a pesar de que el contrato de prestación de servicios No.017-2017 se suscribió, el 22 de marzo de 2017 se dio por terminado y liquidado por mutuo acuerdo, ya que la contratista manifestó que por quebramientos de salud le imposibilitan en el momento cumplir con el contrato suscrito. La Entidad suscribió el Contrato CPS-021-2017 con el mismo objeto el cual inicia su ejecución el 20 de junio de 2017. A través del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 010 -2017 se está efectuando el acompañamiento a dos funcionarias para control de riesgo psicosocial.
- Dar a conocer previamente a la elección del funcionario a encargar los criterios de selección y desempate dará mayor objetividad y transparencia a los procesos de selección: La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera viene efectuando los encargos tal como lo establece la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, y la Circular 005 del 23 de julio de 2012 emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil. El 27 de junio de 2017 se tiene programada mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para revisión de todos los cambios solicitados al Proceso de Gestión Humana incluido este procedimiento para otorgamiento de encargos. Sigue abierta no se ha ajustado el procedimiento.
- Los 10 hallazgos abiertos de la ASIG 2017 están en tiempo de mejora.
- No se ha proporcionado formación o tomado otras acciones para satisfacer las necesidades de conocimiento y competencia identificadas en el proceso de selección por parte de la psicóloga: Acción que tiene como fecha de cumplimiento diciembre de 2017 por autorización de Control Interno, La Subdirección

Administrativa de Personal y Carrera Administrativa está efectuando seguimiento a la concertación de compromisos laborales. El 30 de junio de 2017 se efectuará corte para presentar informe de cierre de brechas conjuntamente con la Subdirección Operativa Escuela de Capacitación.

- Ajustar el procedimiento Disciplinario M3P7-05 versión 7.0 que tiene fecha de actualización 05/09/2016, documentando las actividades a desarrollar bajo el procedimiento verbal e identificar los riesgos, lo cual permite el desarrollo del autocontrol oportuno: está en tiempo de mejora su cumplimiento esta para noviembre 2017.

8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Este proceso cuenta con ocho (8) hallazgos de los cuales: cinco (5) son de la AGR 2016 que están cerrados y tres (3) de la ASIG 2017 que están abiertos por estar en tiempo de mejora, su cumplimiento tiene como fecha octubre de 2017. Para un cumplimiento del 63%.

9. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS

No se detectaron hallazgos por ninguna fuente para este proceso.

10. GESTIÓN DOCUMENTAL

Al proceso de Gestión Documental cuenta con tres (3) hallazgos: dos (2) acciones de Mejora que tienen como fuente la ASIG 2017, una cerrada y otra abierta que está en tiempo de mejora, fecha límite septiembre de 2017 y una (1) cerrada como fuente AGR 2016. Para un cumplimiento del 67%.

11. EVALUACIÓN Y MEJORA

El proceso de Evaluación y Mejora no presenta acciones pendientes de cierre, la NC menor dejada por la auditoria de ICONTEC fue cerrada.

Esta consistía en reevaluar las causas raizales de las NC detectadas en la ASIG 2016 para los procesos de Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en el mes de Junio de 2017, evidencio que de 83 acciones entre mejora y correctivas se cumplieron totalmente 42

acciones, quedando pendientes de cumplir 41, que en su mayoría tienen fecha de vencimiento octubre de 2017, para un avance del 51% tomando la totalidad de los planes suscritos en diferentes fuentes.

Evaluado y analizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos como respuesta a las diferentes auditorias y actividades del autocontrol, le generan a la Contraloría Departamental valor agregado, principalmente por aquellos procesos que han establecido a su interior, los círculos de mejoramiento y la autoevaluación del control y la gestión, derivando en la formulación de acciones preventivas orientadas a evitar con antelación, situaciones o circunstancias futuras que podrían llegar a generar hallazgos o materialización de riesgos.

Igualmente como producto del seguimiento, surgen algunas recomendaciones que la Oficina de Control Interno considera importantes, se tengan en cuenta para el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos.

- Es importante que los procesos cuando ejecuten las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las acciones suscritas, dejen la evidencia documentada de las actividades realizadas, a fin que el auditor tenga elementos de juicio suficientes para decidir si la acción se cierra o se otorga un avance parcial.
- Se sugiere a los responsables de procesos monitorear las acciones cumplidas, a fin de garantizar que las deficiencias corregidas no se repitan y logrando de esta manera el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión SIG.
- Durante el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, se informó a los responsables de proceso que a fin de dar estricto cumplimiento al principio del *autocontrol* establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se debe realizar permanente seguimiento y evaluación a sus *planes de mejoramiento*, pues este producto hace parte de los 13 elementos del MECI, por tanto se les indicó que en caso que al interior de los procesos, se determine que una o varias acciones suscritas en los planes de mejoramiento, por razones sustentables técnicamente no puedan ser ejecutadas en los términos pactados, se deberá solicitar a la Oficina de Control Interno y con la debida anticipación la respectiva solicitud de prórroga, modificación o eliminación, pues si llegare a presentarse incumplimiento, dará lugar a la suscripción de *planes de mejoramiento individual* e incluso si la acción es reiterativa a posibles *acciones disciplinarias*.

Se requiere que el responsable del proceso socialice el presente seguimiento a todos sus colaboradores, con el fin de mejorar el compromiso y participación en cumplimiento total de todas las acciones asumidas en los planes de mejoramiento

suscritos, así como también para garantizar la continuidad de aquellas acciones que hayan sido cerradas en los seguimientos que realice o haya realizado la Oficina de Control interno.

Cordialmente,



ANDRES MURILLO
Jefe oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Carlos Ramos Vásquez